



PREGUNTAS AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Adrián Trashorras Álvarez, mayor de edad, Concejal y Portavoz del Grupo Municipal VOX de este Excmo. Ayuntamiento, cuyos datos son conocidos al amparo de lo previsto en el art. 97 del Real decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, art. 68 del Reglamento Orgánico Municipal, y demás normativa de pertinente aplicación presenta las siguientes,

PREGUNTAS RELATIVAS A MEDIDAS DE RESPUESTA FRENTE AL INCREMENTO DE DELITOS

Tras el continuo goteo incesante de robos, hurtos y otros delitos contra la propiedad que se vienen sucediendo en la zona de Entrenúcleos por autores conocidos y/o desconocidos se formulan las siguientes preguntas para su respuesta:

1. ¿Qué medidas proactivas y plan de refuerzo policial se está adoptando contra los robos, hurtos y delitos contra el patrimonio en el sector indicado?.
2. ¿Se han producido reuniones y contacto con vecinos por parte de la Delegación de Participación Ciudadana y/o Movilidad? En caso afirmativo, aportar actas de las mismas con indicación de asistentes y orden del día tratado.
3. ¿Está en funcionamiento un grupo especializado o preventivo en marcha en cooperación y colaboración con la Policía Nacional para reducir estos delitos?
4. ¿Qué medidas de prevención y mantenimiento de la seguridad ciudadana se han adoptado (patrullas específicas, frecuencia de patrullaje concreto, etc.).
5. ¿Qué coordinación con la Policía Nacional existe en la zona de refuerzo para cubrir la falta de personal operativo?

En Dos Hermanas, a fecha que obra a pie del documento.

EL PORTAVOZ

(documento firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	yAz6DZ7tPNCzGfKvgKHENw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adrián Trashorras Álvarez	Firmado	17/03/2025 12:52:13	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yAz6DZ7tPNCzGfKvgKHENw==			